



Rama Judicial del Poder Público
Juzgado Ochenta y Dos Civil Municipal
(Hoy Juzgado 64 de Pequeñas Causas y Competencia Múltiple de Bogotá)
Carrera 10 # 14 – 30 Piso 9

En cumplimiento a la [CIRCULAR CDJC23-1](#) del 12 de mayo de 2023, atendiendo que la providencia contiene nombres, no es posible su publicación, en tanto se vulneraría el derecho a la intimidad de las personas allí enunciadas, por lo que **deben solicitar el auto en la secretaría de juzgado si lo requiere de manera urgente**, o por correo electrónico si no está corriendo término.

Téngase de presente que por la carga procesal podría tardar el envío por correo electrónico, por lo que **se le agradece acercarse de manera personal en los casos que se requiera respuesta inmediata**.

Atentamente,

JUZGADO OCHENTA Y DOS CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÀ
(Transitoriamente Juzgado 64 de Pequeñas Causas y Competencias
Múltiple de Bogotá - Acuerdo PCSJA-18-11127)